



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Licencia Prof. Martínez

---

VISTO:

La solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por la Prof. Julia Inés Martínez, Leg. Univ. N° 41.021, en un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) en la asignatura Lengua Inglesa II, Sección Inglés, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

El Art. 49 Ap. II, inc. a) del CCT Docentes UNC aprobado por RHCS 1222/2014,

La designación por Resolución N° 425/2025 de la Facultad de Ciencias Humanas, U.N.R.C., en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para desempeñarse en las asignaturas: Curso de Apoyo a las Lenguas Inglesas I y II, Seminario Taller Producción de Textos Literarios, Lengua Inglesa II y Lengua Inglesa III, en el Departamento de Lenguas la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior conceda licencia sin goce de haberes a la Prof. Julia Inés Martínez, Leg. Univ. N° 41.021 a un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) en la asignatura Lengua Inglesa II, Sección Inglés, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÌA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.